



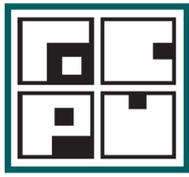
**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	Al ser las veintiún horas con cuarenta minutos del 03 de abril de 2024.
Lugar	Virtual ZOOM

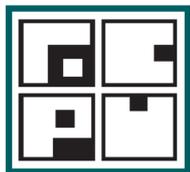
Asistencia de los delegados del Comité Permanente:

Colegio	Nombre delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
Ciencias Económicas	Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Presente
Ciencias Económicas	Lcda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Lic. William MMéndez Garita	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Presente
Enfermeras	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presente
Enfermeras	Dra. Jazmín Ramos Cuadra	Ausente justificado



**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Farmacéuticos	Dr. Andrés Guzmán Tacsan	Ausente justificado
Farmacéuticos		
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Bryan Hidalgo Delgado	Ausente justificado
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Ausente justificado
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Presente
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Ausente justificado
Ingenieros Civiles		
Ingenieros Civiles		
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Peter Zeledón Méndez	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A		
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Oscar Meza Guzmán	Presente
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Adriana Ibarra Vargas	Presente



**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

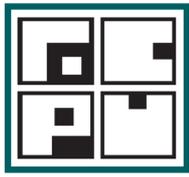
Ingenieros Topógrafos	Ing. David Canto Oreamuno	Presente
Informática y Computación	Ing. Marvin Jiménez Aguerro	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Francisco Vargas Navarro	Ausente justificado
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Presente
Licenciados y Profesores	Dr. Ariel Méndez Murillo	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Silvia Coto Mora	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Andrea Azofeifa Flores	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Laura Flores Gutiérrez	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Médicos y Cirujanos	Dr. Walter Rodríguez Abarca	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Oscar Roberto Quesada Pacheco	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Liz Murillo Gómez	Ausente justificado
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Ausente justificado
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Lic. Emanuelle Miranda Perez	Presente
Periodistas	Licda. Yanacy Noguera Calderón	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Ausente justificado



**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Profesionales en Nutrición		
Psicólogos	Dra. Shirley León Jiménez	Ausente justificado
Psicólogos	Licda. Ingrid Arias Trejos	Ausente justificado
Químicos	Máster Noemy Quiros Bustos	Presente
Químicos	Licenciada Johanna Acuña Loria	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	Lcda. Sara Flores Valverde	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega	Presente
Profesionales en Sociología	Dr. Italo Flores Fallas	Presente
Profesionales en Criminología	Licda. Cristina Cambroneró Sandi	Ausente justificado
Profesionales en Criminología		
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Alberto José Durán Soto	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Roció Quirós Gómez	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Terapeutas	Licda. Bertha Emilia Álvarez Montoya	Ausente justificado
	Licda. María Dulcelina Rivera Valverde	Presente

Representantes del Comité Permanente:



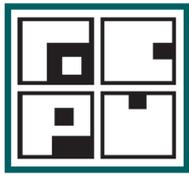
**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz Suplente:	Presente
	Máster Patricia Rojas Figueredo	Ausente justificado
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
	Dr. Alexander Chaves Campos	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Lic. Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Ing. Sofia García Romero	Ausente justificado
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Comité Asesor Técnico en Salud Digital	Dra. Guiselle Barrantes Brenes	Presente
	Dr. Osvaldo Guevara Cordero	Ausente

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día



Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Con la presencia de 20 Colegios Profesionales al ser veintiún horas con cuarenta minutos se procede a abrir la sesión extraordinaria CP-04-2024 modalidad virtual, la Dra. Silvia Coto Mora, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-04-2024 a los señores miembros del Comité Permanente.

Artículo II aprobación del orden del día.

Tema único:

Pronunciamiento sobre las declaraciones dadas por el presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles durante la conferencia de prensa del Consejo de Gobierno realizada el pasado 3 de abril de 2024.

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar la agenda CP-04-2024.

Acuerdo CP-04-01-2024: Aprobar la agenda CP-04-2024. Aprobado **por unanimidad.**

La Dra. Silvia Coto Mora indica “es un tema único, le cedo la palabra a la Licda. Yanacy Noguera Calderón.”

La Licda. Yanacy Noguera Calderón manifiesta “el antecedente y la propuesta que traemos con el Colegio de Abogados y Abogadas, es porque hace semanas en conferencia de prensa del Consejo de Gobierno el hoy Exministro de Obras Públicas y Transportes dijo: “el CFIA a través de unas jornadas técnicas que estaba realizando estaba orinando fuera del tarro” esto es una ofensa muy grande y directa al Colegio Federado que ha trabajado en estas jornadas. El CFIA por supuesto reaccionó, esto es un antecedente importante para considerar.

Con respecto a la conferencia de prensa del día de hoy ocurren dos hechos independientes para los dos Colegios que traemos este tema, en el caso del Colegio de Periodistas, esto viene desde el lunes, el Colegio participó en la comparecencia de la comisión especial que está analizando el tema del SINART y ahí se generó una serie de ataques de parte de la diputada Pilar Cisneros y hoy en la conferencia de prensa se presenta nuevamente, algo que ocurre y debo reconocer con mucha tristeza de parte de algunas personas que se prestan para eso es lo que nosotros en el gremio periodístico estamos llamando preguntas sembradas, hay un periodista que se presta para hacer una pregunta sobre la cual ya hay todo un montaje de cómo se va a desarrollar, entonces hay una periodista que hace una pregunta sobre lo que ocurrió el lunes en la conferencia y entonces el presidente le dice, bueno, se va a referir el señor Ministro y el Ministro básicamente lo que hace es decir que el Colegio tiene muchos años de no hacer su trabajo y que los sigue manifestando hoy y bueno luego hay un ataque directo a mí, que fue también el argumento que hizo doña Pilar el lunes, en el que el Colegio lo que hace y yo en lo que hago, pues los antecedentes de trabajo que tengo, es ser vocero de los medios. Nosotros el lunes insistimos, aquí nosotros

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

no estamos hablando ni de medio ni de agencias, estamos hablando de profesionales en comunicación, que son los que tienen, que definir los criterios bajo los cuales se asigna la publicidad estatal, eso era un poco la defensa general que nosotros teníamos el lunes y luego pasado un rato en la Conferencia viene el presidente y hace referencia a que se habían decidido quitar las tarifas profesionales a los Colegios, pero entonces viene luego un grupo de jueces que son abogados y entonces deciden anular esa decisión, un poco diciendo. como los jueces son abogados, entonces ellos obviamente coluden con el Colegio de Abogados para que esta anulación de las tarifas ocurra, es la propuesta que traemos nosotros es un es un pronunciamiento, traíamos un relato, una redacción base, de parte de los dos Colegios, para ver si ustedes lo quieren ver.”

La Máster Noemy Quirós Bustos del Colegio de Químicos manifiesta “con respecto al tema de las tarifas, FECOPROU debe referirse o desmentir que él eliminó todas las tarifas, porque eso no es cierto, hay Colegios aparte del Colegio de Abogados que todavía tienen vigentes las tarifas mínimas, entre ellos se encuentra mi Colegio, es cierto que se han eliminado, pero otras se han mantenido, esto es algo que ha venido pasando incluso en el SINALEVI donde aparecen los decretos que están bajo contencioso y que no se han resuelto y aparece ya como derogadas las tarifas, eso confunde a la población y luego yo quería nada más rápidamente comentar que de un pronunciamiento anterior es también importante rescatar los ocho puntos que como FECOPROU habíamos traído, por los cuales las tarifas mínimas son importantes porque él vuelve a sacar la señora de Purral para decir que la señora de Purral tiene derecho de negociar el plano y que no le cobren de más por el plano, entonces sí es cierto que hace la alusión al Colegio de Abogados, pero también hace alusión en general a las tarifas y pues yo me temo que esto es porque hay dos proyectos de ley que andan por ahí, entonces probablemente lo que está buscando es que haya un poquito más de aceptación para esos proyectos de ley, si doña Yanacy y don Francisco están de acuerdo poder poner así puntualmente los ocho puntos por los cuales consideramos que las tarifas mínimas son importantes y totalmente solidaria con todo lo que está pasando.”

La Licda. Yanacy Noguera Calderón indica “por acá está la propuesta que traíamos, fue muy rápida porque nosotros incluso hoy desde el Colegio de Periodistas tuvimos que reaccionar también muy rápido, voy a proceder a leerla:

**COLEGIOS PROFESIONALES PIDEN RESPETO A SU AUTONOMÍA Y A SU PAPEL EN
LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE**

La Federación de Colegios Profesionales Universitarios (Fecoprou) expresa su preocupación por las declaraciones dadas por el presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles durante

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

la conferencia de prensa del Consejo de Gobierno realizada el pasado 3 de abril el mandatario insultó al Colegio de Abogados y al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, así como a la presidenta de este Colegio Yanancy Noguera Calderón, debido a diferencias de carácter político que tiene con las actuales direcciones de dichos colegios profesionales.

El Colegio de Abogados históricamente ha sido un abanderado en la lucha por la independencia judicial, por lo tanto, jamás ha intentado influir en el Poder Judicial para defender intereses gremiales. La actual dirección del Colegio de Abogado ha actuado con rectitud y un estricto apego a la institucionalidad del país.

En el caso del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, ha sido conocido por su defensa de las libertades públicas de prensa información, expresión y opinión. Su actual Junta Directiva se ha caracterizado por defender hasta la integridad física de profesionales en comunicación que han sido agredidos en el ejercicio de sus funciones.

Por esta razón, no son de recibo las declaraciones del presidente y del ministro de Comunicación Jorge Rodríguez, descalificando a ambos colegios por diferencias de la forma en la que ven los distintos temas. Las diferencias en democracia son bienvenidas, las descalificaciones personales y profesionales NO.

Esta no es la primera vez que personeros del gobierno, de una manera altanera y poco profesional se dedican a insultar a colegios profesionales. Todavía está fresco en la memoria, el insulto de alguien que hoy es exministro contra el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Esperamos que estas situaciones, no sean una tendencia en el gobierno que no acepte la crítica técnica en materias como leyes, ingenierías o comunicación.

El presidente Chaves debe recordar que justamente hace dos años fue electo por los costarricenses para cumplir con la máxima magistratura del país.

La Presidencia de la República, como institución exige a quien ostente ese puesto, el máximo respeto a todas las organizaciones, fuerzas vivas, grupos económicos, sociales, políticos o profesionales.

Las desafortunadas declaraciones dadas por el mandatario y por un ministro de Estado, no hablan mal de los colegios a quienes estaban dirigidas, sino que hablan mal de las personas que cumplen esos dos puestos.

El primer deber de un mandatario democrático es el respeto a aquellos que tienen una visión de mundo distinta, construir puentes y escuchar a aquellos que tienen diferencias sobre algún tema específico

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

(con más razón si lo hacen como los colegios profesionales desde la ciencia y la correcta técnica). Un buen mandatario, ante una crítica, se sienta, razona y revisa si la crítica tiene algo de razón.

Desde la Fecoprou instamos al gobierno a construir puentes entre los diferentes sectores, el país enfrenta una de las coyunturas más difíciles de su historia, no estamos para dedicar el tiempo a insultos a grupos que señalen errores. Los enormes problemas sociales, económicos, ambientales y políticos que tiene el país no se pueden resolver con una sola persona o con solo quienes integran al gobierno, se necesita de toda la ciudadanía activa, trabajando por tener un mejor país. La función del líder que usa la banda presidencial debe ser unir a esos grupos disímiles, no a generar divisiones y odios. En las manos de este gobierno está, si siguen este camino que desde Fecoprou fomentamos o si entregan el 8 de mayo del 2026 un país más dividido y con más rencores. La historia y la patria agradecerán o condenarán la decisión que tomen. Señor Rodrigo Chaves, en sus manos está la respuesta.

La Dra. Shirley León Jiménez del Colegio de Psicólogos indica “ definitivamente no podemos pasar por alto el evento y creo que debe haber un pronunciamiento por parte de FECORPOU y me parece bien la intención, además de que está un poquito largo en el sentido de que hay un énfasis como en la parte personal y no nos concentramos en el conflicto, creo que muy respetuosamente, si les parece que en la redacción se haga más énfasis en el conflicto y no que sea una cuestión frontal personal, porque el señor presidente usualmente dice que somos muy sensibles ante las críticas, no nos exponamos a eso, no hagamos el asunto más frontal, sino hacerlo más inteligente, quizás menos político y concentrarnos en esta parte del respaldo de la Federación.”

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Nutricionistas indica “en el último párrafo podríamos aprovechar para mencionar otros problemas sociales que estamos sufriendo en el país, mencionar lo sanitario, lo educativo, que son problemas que están aumentando severísimamente por el tipo de política que el señor presidente está tratando de dirigir.”

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre del Colegio de Enfermeras indica “yo creo que debemos de hacerlo más corto, bien enfático, puntual y enfatizando cuál es el objetivo, el fin de la Federación que conglomerar los diferentes Colegios.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos indica “creo que es muy importante un comentario que hizo el señor presidente el día de hoy ,con respecto al decreto del impuesto del arroz, porque ahí ofendió, desde mi punto de vista, a los señores jueces que emitieron el criterio, es muy importante que eso no se quede de lado, porque realmente estamos claros que él ofende a todas las personas sin excepción y a veces pone a los demás, el Ministro de Comercio Exterior hoy también fue ofensivo contra

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

la resolución y después de eso dice eso no se queda así, eso lo arreglo yo, por Dios, eso no es de un presidente.”

El Dr. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Profesionales en Bibliotecología Indica “en el primer párrafo hay un elemento que se está descartando, lo más importante es rescatar la institucionalidad democrática de este país, que está basado en las leyes y me parece que eso hay que ponerlo en el primer párrafo, él está atentando contra la democracia costarricense y yo creo que eso hay que rescatarlo, yo discrepo, con mucho cuidado hay que mencionar las tarifas, porque precisamente ese es el punto de descalificación que puede utilizar para este pronunciamiento, hay que tener mucho cuidado de cómo se mencionan ahí.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “lo más importante es rescatar el rol del Colegio Profesional, porque acuérdense que él ha tratado de desacreditar también la función de los Colegios Profesionales y lo que hay que hacer es hacer que la gente entienda que el Colegio Profesional existe para proteger al consumidor, o al civil, porque el Colegio Profesional es al final el que norma y regula de cómo están todos los demás brindándole, prestándole sus servicios a la sociedad civil, yo creo que ese es como el enfoque que hay que darle, donde más bien nos fortalecemos nosotros a nivel de Colegios se fortalece la Federación y además educamos a la población, que no somos un club social, sino que cumplimos una función supremamente importante, que muchas veces la sociedad no la sabe, porque desconoce, pero no porque no se haga y así empezamos a educar y a sacar de la ignorancia más de una personilla por ahí. Creo que tal vez el enfoque de las tarifas podría hacerse como por ese lado.”

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez del Colegio de Ciencias económicas expresa “reitero la solidaridad para el caso de Yanacy del Colegio de Periodistas y el Colegio de Abogados y Abogadas, yo no mencionaré al señor presidente, es darle más cancha, creo que lo importante en la línea de lo que señaló el colega, es centrarnos en el tema de la institucionalidad, los Colegios Profesionales formamos parte de la institucionalidad democrática, a nosotros nos corresponde velar por el correcto ejercicio de la profesión, eso es un mandato de ley, sobre eso sí podemos pedir el respeto respectivo a la labor que los diputados y las diputadas nos han asignado.”

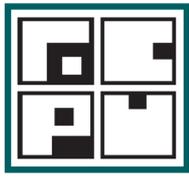
El Lic. William Méndez Garita del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales indica “lamentablemente, no tuve la oportunidad de conversar con don Francisco Cruz, presidente del Colegio de Abogados sobre la parte específica del Colegio de Abogados, interpreto que lo que se retractó acá debería tener una pequeña modificación en el sentido de que el Colegio de Abogados es defensor de la Independencia

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

de las y los jueces y la Independencia del poder judicial punto uno, pero que eso no significa que esto es una protección gremial, que eso es lo que se entendería la conferencia de prensa de hoy en la mañana, yo recomendaría, porque ya lo hicimos en una oportunidad anterior en la Federación, que teníamos que hacer un comunicado que deleguemos esto en don Leonardo, doña Silvia, doña Yanacy, que recojamos todas las observaciones, esto lo puedan ver mañana para que haya un texto unificado que se pone en consulta para los miembros de la Federación por el plazo de unas tres, cuatro horas y se le hagan las observaciones y una vez que se hagan las observaciones se pueda ya dar a conocer el texto final como un pronunciamiento de la Federación, ya ese procedimiento lo hicimos en una oportunidad anterior, se hizo un documento y se dejó en manos del Comité Ejecutivo, el Comité tomó la decisión de la versión final, se pone a conocimiento, se les da la oportunidad de expresarse y el silencio autoriza aquí en este caso y las observaciones que se hagan serán recibidas con aprecio, algunas podrán incluirse, otras no y se emite comunicado a un máximo de unas diez horas a partir de este momento, pienso que también tenemos que tener la pausa, sobre todo por las observaciones que están haciendo varios compañeros y compañeras, que lo que digamos es muy importante, sí, reconozco que el tema de los honorarios profesionales tal vez no es el eje temático de la problemática que estamos viviendo en los Colegios Profesionales, como lo decía doña Noemí, ya nos pronunciamos sobre ese tema, esa es una variable, un problema mucho más complicado.”

La Licda. María Dulcelina Rivera Valverde del Colegio de Terapeutas indica “considero que ahorita no debería de hablarse mucho de las tarifas porque ha sido un problema grande y ya se trabajó, inclusive entre más ideas se den más ideas toman ellos para hacernos la revancha, creo que ahorita sería hablar en un reglón si es necesario, decir que es un compromiso de los Colegios velar por esa realidad costarricense de necesidades laborales, de necesidades, de defensa de la protección a la salud, la atención de la población.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “les propongo el siguiente acuerdo se instruye a la presidencia para que en conjunto con los delegados del COLPER y doña Shirley del Colegio de Psicólogos redacten el pronunciamiento respecto a la conferencia de prensa del día de hoy, el mismo se circulará en horas de la mañana en un chat de WhatsApp donde estarán únicamente los delegados de los Colegios que a las 22:26 del 03/04/2024 todavía estaban presentes en la sesión extraordinaria, para que hagan en un plazo de tres horas como máximo cualquier observación al respecto y posteriormente a través de la misma plataforma de WhatsApp, se realice la votación, yo agregaría nada más para que esto salga como un comunicado que se agregue también el vídeo adjunto al respecto, para que lo hagamos como hicimos con el pronunciamiento anterior. Entonces lo someto a votación.



**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-04-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Acuerdo CP-04-02-2024: Instruir a la presidencia de FECOPROU para que en conjunto con los delegados del COLPER y doña Shirley del Colegio de Psicólogos redacten el pronunciamiento respecto a la conferencia de prensa del día de hoy, el mismo se circulará en horas de la mañana en un chat de WhatsApp donde estarán únicamente los delegados de los Colegios que a las 22:26 horas del tres de abril del dos mil veinticuatro todavía estaban presentes en la sesión extraordinaria, para que hagan en un plazo de tres horas como máximo cualquier observación al respecto y posteriormente a través de la misma plataforma de WhatsApp, se realice la votación, adicional al comunicado se agregara también el vídeo adjunto al respecto. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo CP-04-03-2024: Declarar en firme los acuerdos del Acta CP-04-2 024. Aprobado por unanimidad.

La Dra. Silvia Coto Mora indica “darles las gracias nuevamente por la paciencia, la milla extra que nos quedamos un ratito, por la solidaridad y la empatía, porque hoy son ellos, pero en cualquier momento somos el resto. Mañana les estaremos circulando en el transcurso de la mañana en el en el chat el documento.

Damos por concluida la sesión, muchas gracias a todos por el tiempo prestado. Buenas noches.

Al no haber más temas a tratar, se cierra la sesión al ser las veintidós y cuarenta y cinco minutos.

Dra. Silvia Coto Mora
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Dra. Andrea Azofeifa Flores
Secretaria-Tesorera
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica